Edición de la noche Año XXXIX - n.º 11.588 BURGOS Jueves 2 de junio de 1938

3 (6) (6) (6) (6)

Redacción y Administación: Santander,12 Teléfono 1705 - Apartado 95 SUSCRIPCIONES En la capital 2'50 al mes Fuera do la capital Trimeotre 10 pto. Semestre 10 » Aflo . . . 50 »

Continúa la victoriosa ofensiva nacional

El enemigo sufre grandes pérdidas

Parte oficial de Guerra

Boletin de informacion, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día i de junio de 1938. Il Año Triunfal.

En la noche última el enemigo intentó un nuevo ataque en el sector de Sort, del frente de Cataluña, de menor intensidad que los de los días anteriores y fué fácilmente rechazado. En un reconocimiento noclurno, llevado a cabo desde San Corneli, se han encontrado IIo cadáveres de los rojos.

En el frente de Castellón, después de rechazar vaeios contraataques del enemigo y de vencer la resistencia que opuso, han proseguido su avance nuestras fuerzas, profundizando más de tres kilómetros en un frente de 16. Otra columna ha operado en la región S. E. de Nevera, rebasando la carretera de Cati en unos 6 kilóme-

Sólo en uno de los sectores de este frente se han recogido 10I cadáveres y hasta el momento de dar el Parte se habían hecho más de 200 prisioneros.

En el frente de Teruel también se rechazaron varios contraataques del enemigo y continuò nuestro avance, habiéndose rebasado entre otras varias importantes posiciones el Cerro Erizal, varias alturas próximas a Cerro Montero y el macizo El Villarejo. Se han cogido 284 prisioneros, 199 cadáveres, entre ellos los de un comandante, un capitán, un comisario político y varios extranjeros, y considerable número de ametralladoras y fusites.

Fuerzas rojas han atacado hoy nuestras posiciones de Madrigalejo y Rena, en el frente de Extremadura, habiendo sido brillantemente rechazados todos los alaques con elevadisimas pérdidas para el enemigo que no ha conseguido adelantar un solo paso.

S. E., el general iefe de Estado Mayor, Francisco Martin Moreno.

Gobierno Civil

del distrito primero de Salamanca, I de junio de 1938 - De orden de esta ciudad Advierte co ndisgusto esta Fiscalía

cha, me dice lo que sigue:

«Mañana viernes día tres aniversario fallecimiento glorioso General Mola deberá ondear bandera Nacional
media asta y colocarse colgaduras con
crespón edificios oficiales.

Sirvase comunicarlo a autoridades y alcaldes provincia. A efec- do Ano Triunfal.—El Gobernador Civil, tos asistencia funerales que se Antonio Almagro.

El Excmo. Sr. Ministro del Inte-cior, en telegrama postal de esta fe-medio día en oficinas públicas v establecimientos mercantiles. Sa-

Lo qoe hago público para general conocimiento y más fiel cumplimiento.

Burgos 2 de junio de 1938.—Segun-

El desorden en las acciones y las normas del señor ministro del Interior

continencia de las acciones en múltiples respectos; sobre todo los que trascienden a causa de su publicidad. La disipación, la inmodestia en el vestir, los excesos en el comer y beber a toda hora, y los banquetes dados con ostentación y recolificación y medianidad y med tación y prodigalidad y mediante motivos que no los justificanni siquiera explican, a veces a título de lisonja, han sido objeto de

nuestro repudio. La falta de autoridad para dar eficacia a este criterio, fué suplida por la exposición de razones: necesidad de penitencia, sacrificio de no pocas almas buenas, y los dolores, privaciones, heridas y muerte en los heroicos luchadores de los frentes de combate, contra los que se propusieron sepul-tar la secular y cristiana civili-zación que libro al mundo de la esclavitud del gentilismo y la saco de la abyección del paganismo, que parece, por la conducta de algunas gentes, que se desea ver redivivo en una forma panteística moderna y con diabólico disfraz; para llegar a esta conclusión babilónica que nubla y pertur-ba inteligencias y sentimientos y adormece voluntades para ser es-tas vencidas por el desorden de las concupiscencias desatadas en pública ostentación.

En el aspecto de los públicos e injustificados banquetes, el ministro, señor Serrano Suñer, "ha

A los propietarios de casas

phediencia a esta autoridad.

No pocas veces hemos aboga- dado una norma, sobre discreta do, desde estas columnas, por la abstención de banquetes, que aplaudimos con sinceridad.

Dice el señor ministro que esos actos producen efectos desmoralizadores no solo en los espíritus hipercríticos, sí que también en las almas sencillas.

En efecto, así es; producen mal efecto en los espíritus hipercricos que son de crítica no ordenada, puesto que la crítica sesu-da, razonada, sabia y discreta es no solo conveniente, sino una necesidad para el progreso, enseñan-za y régimen público. Y el efecto en los espíritus discretos es de dolor y aplanamiento grande. En las almas sencillas puede ser cau-

sa de escándalo. De otro lado, es gravemente reprensible que se persista en ese hábito de banquetes, del propio modo que en la disipación, afán de diversiones y prodigalidad en el comer y beber a toda hora, y con pública ostentación, cuando nuestros sacrificados hermanos padecen y mueren en la bre-cha. Como es provocadora de la justísima ira de Dios, la vergon-zosa inmodestia que se exhibe con

. Por la plausible determinación del ministro señor Serrano Suñer, El Castellano, diario que tiene por norma la glorificación de Dios y el engrandecimiento de España, felicita sincera y efusiva-

mente a expresado señor FRANCISCO ESTEVANEZ.

Parroquia de Santa Agueda

Comunión Pascual

de la Vivienda, que a pesar de haber transcurrido el mes de mayo y estar El próximo domingo,, día 5 del cotriente, a las ocho y media de su mapróximo a cumplir el plazo señañana, saldrá procesionalmente el San tísimo de esta parroquia a fin de falado para el arreglo de patios, escaleras y portales, no han sido atendi- cilitar el Cumplimiento Pascual a los das por ninguno de los propietarios enfermos de la feligresía imposibilitalas órdenes dadas. Por última vez dos de hacerlo en el Templo parrose avisa que si al transcurrir el pla- quial. zo señalado no se ha cumplido lo dis-

Se ruega a los feligreses engalanen puesto, me veré obligado a imponer sus balcones con colgaduras y acomlas sanciones correspondientes por des pañen a Jesús Sacramentado.

Se advierte asimismo a los que tie-Burgos 1 de junio de 1938. — II nen algún enfermo en sus casas y no Año Triunfal. — El Fiscal Provin- han avisado todavía, que lo hagan a mente alambradas, trincheras, parapetos cial de la Vivienda, J. Puente. la brevedad posible.

Gobierno Civil

SE APLAZA LA INAUGURACION DEL MONUMENTO AL GENERAL MOLA

El Sr. Ministro del Interior me participa que por razón de dificultades para la terminación de las obras del monumento al general Mola, queda aplazado el acto de la inauguración, hasta nueva fecha que se comunicará oportunamente.

Burgos 2 de junio de 1938: Il Año Triunfal.-El Gobernador Civil, Antonio Almagro.

El Generalisimo Franco recorrió ayer todo el frente de Levante

Desde el mar de Vinaroz, donde ayer eje de la resistencia del marxismo y era El Caudillo fué aclamado por los marinos de nuestra escuadra, se trasladó en el día de hoy a Teruel, siguiendo paralelamente la línea del frente levantino, recorriendo el camino que marca la situación de nuestras fuerzacs. Trescientos doce kilómetros marcaba nuestro aparato registrador al llegar a Teruel. Es la medida exacta del frente que ocupan nuestros soldados.

Para aquellos españoles, por fortuna contadisimos, que aún sienten impa-ciencia, yo les impondría como penitencia a su desasossiego realizar este mis-Así se darian cuenta exacta de la proeza que representa el avance triunfal de nuestros soldados en estos 312 kilómetros que han saltado de la divisoria del Ebro de la provincia de Zaragoza a las de Castellón y Valencia, sorbiéndose materialmente la abrupta provincia de Teruel donde han tenido que luchar en el terreno más agrio, que existe

Seguramente recibirían una gran Jección en una excursión de este tipo porque quedarían asombrados al ver cómo se han vencido dificultades naturales y defensas preparadas por los rojos para atajar nuestro paso. En estas 10 horas de automóvil hemos cruzado constantey fortines, ya que la carretera constituía i más fuerte la fe y la certidumbre de

lógico que en su deseo de no perderla, hicieran de ella una verdadera columna vertebral en la que se asentaban las defensas encargadas de cerrarnos el paso a aquellas tierras más bajas que ya pisan, hace mucho tiempo, nuestros sol-

El Caudillo conferenció con los generales Aranda y Varela en esa carretera, planteándoles sus planos a los ilustres, ejecutores. Mientras celebraba estas conversaciones, hasta sus personas llegaba el retumbar de los cañones confundido con frecuencia con la voz del cielo, por-que durante todo el día ha habido un régimen tormentoso tan aparatoso como molesto que ha servido para que las operacinoes no hayan tenido el ritmo de siempre, aun cuando se na registrado un avance de siete kilómetros de profundidad con objetivos logrados, que yo no debo citar para no restar eficacia a lo conseguido.

Decir que por todas partes donde el Caudillo detuvo su paso fué objeto de muestras de simpatía por parte de los muchachos de los frentes, me parece innecesario. No les fácil imaginar, con exactitud hasta qué punto llevan los soldados sus demostraciones de fervor cuando se acusa a su jado, junto a la linea del frente, la presencia del Caudillo. Parece como si, al verle, sintieran



EL EXCMO. SEÑOR

DON EMILIO MOLA Y VIDAL GLORIOSO GENERAL

murió, por Dios y por España, el día 3 de Junio de 1937

Q. E. P. D.

EL EXCMO, AYUNTAMIENTO

Ruega al vecindario asista a las honras fúnebres que tendrán lugar mañana, a las ONCE, en la S. I. C. B. M. Burgos 2 de Junio de 1938.

Gobierno Nacional

la victoria percana, como si se sintieran protegidos y guiados por Franco, Saben que mientras él esté atento a la guerra,

obtendrán triunfos incesantes. Terminé el viaje con un breve recorrido por dentro de la heroica diudad de Teruel. Franco ha comprobado cómo en la mueria población renace, junto a los escombros del vandalismo marxista, la vida tranquila, serena, normai de la España Nacional. No quiso el Caudillo que no se conociese su estancia en Teruel, y recorrió toda la ciudad acompañado de sus ayudantes y de su Estado Mayor. Y como resumen de la impresión que le ha causado la visita. dijo: «Demasiada destrucción, es cierto; pero todo ha de revivir en menos tiempo del que se ha empleado en destruirlo. Teruel no puede ser un recuendo para España, porque ella misma con su valor ha merecido el deregho a una vida esplendorosa. La reharemos y borrrare-mos las huellas de tanto dotor.»

Y otra vez un nuevo recorrido de muchos kilómetros, más de doscientos, hasta llegar al Cuartel General. Es igual: cuando llegue, seguirá trabajando sin tregua ni fatiga y con más fé encendida, porque con sus propios ojos ha visto lo que han hecho y ha dispuesto lo que van a seguir haciendo los soldados de España.

EL TEBIB ARRUMI.

Ayuntamiento

Sesión de la Permanente

Bajo la presidencia del señon Cuesta y con asistencia de los señores Martín Lostau, Echeyarrieta, Plaza y Moliner se abre la sesión a las siete. Acta de la celebrada el 27

del actual. Aprobada. Dstribución de fondos para el mes de Junio.

Aprobada. Proposición de la Alcaldía: Sobre la necesidad de realizar obras de urbanización en las zonas de la Ciudad afectadas por algunos tramos del encauzamiento de los ríos Picos y Vena "y la de fijar las normas a que habrán de ajus tarse tales obras de urbanización en las restantes zonas de la po-blación, confeccionándose los opor tunos planos.

Se foma en consideración.

DICTAMENES

Gobierno.—Proponiendo se au-forice a don Rafael Mejorada Paz para efectuar las obras de refor-ma del Teatro Principal, que tie ne solicitadas y se prorrogue su contrato de arrendo.

Queda sobre la mesa a petición del señor Echevarrieta . En las instancias de don Justo Arce San Martín don Andrés Sán maría Chavarría y olros maestros de la Ciudad sobre cumpli miento de la orden del ministerio de Educación Nacional de 5 de los corrientes .

Desestimada. Hacienda.—Sobre prestación del servicio de rillas en los paseos de la población.

Se acuerda anunciar la pres-

tación x Obras.-Proponiendo se modifi-

que la alineación de la calle del Tinte . Vuelve el dictamen a la Comi-

En las instancias de don Avelino Rodríguez solicitando permiso para construir una tapia de cerramiento en la finca que posee en la prolongación del pa-seo de los Vadillos, Concedido.

De doña Ana Angulo, para in crustar en la general el ramal de alcantarilla del edificio que está construyendo en la calle de San Pedro y San Felices. Concedido.

Sobre que se conceda una pa ga extraordinaria al Jefe de Me cánicos don Tomás Garzón. Aprobada.

En varias cuentas. Se aprueban de distintas Comi-Seguidamente se levanto la sesión a las 7,15.

Gobierno Civil

DONATIVOS

Se ha recibido en este Gobferno, de don Justo Tijero, fondista de la Estación de Miranda de Ebro, para atenciones patrióticas, un donativo de MIL PESETAS, que ha sido distribuído en la siguiente

Auxilio a Poblaciones Liberadas, 500 pesetas.

Obra Católica de Asistencia al Heri-Subsidio al Combatiente, 100.

Hogar del Herido, 50. Frentes y Hospitales, 100 Comedores de Auxilio Social, 50. Junta de Protección de Menores, 100.

La Asociación de Maestros del Partido de Villadiego al disolverse, ha acordado entregar sus fondos al señor Gobernador Civil para que éste los distribuya, según los deseos de los donantes,

en la forma siguiente: Auxilio a Poblaciones Liberadas, 150

pesetas . Monumento a los Caldos, 50. Homenaje a Calvo Solelo, 50.

por el Dr. D. Teodoro Cuesta, Presbitero Catedrático.

Continuamos questro camino por la volución!! ¡Viva Rusia! ¡Abajo el laza de la Opera acercándonos caute-basamente hasta la Plaza de España, Bajo aquella terrible pesadilla to-Plaza de la Opera acercándonos cautelosamente hasta la Plaza de España, pues silbaban algunas balas, viendo un cañón del diez y medio en la calle Bailén y otro del siete y medio en la de Luisa Fernanda y contemplando la chusma fébria de servicio en la calle de luisa Fernanda y contemplando. la chusma ébria de sangre en torno al cuartel de la Montaña, que pre-sentaba numerosos impactos; dentro de él el populacho empezaba a dar terribles pruebas en aquella horrible

matanza de su sadismo feroza Muy poco nos detuvimos allí por correr gravísimo peligro y al regreso subimos por la Cuesta de Santo Do-

mingor

Al llegar a la calle del Barquilo encontramos varios coches de milicianos y milicianas en grosera e inmoral promiscuidad gritando todos co

Ya en la calle del Carmen vemos ma tromba de gente, albañiles y tra-bajadores de toda clase que invaden la calle y gritan desaforados: jar-mas! jarmas! jasaltemos las arme-rías!! «Llegáis tarde, contestaron ptros, que iban delante, ya están en nuestro poder, id al Sindicato por ellas.

Al desembocar en la Ruerta del Sol, pudimos ver cómo por la calle del Arenal avanzaba vertiginosa una ingente multitud a pié y, en gran cantidad de coches cantado himnos cantidad se coches cantado himnos cantidad en coches cantado a todo realmón. soviéticos y clamando a todo pulmón

victorial victorial...
Sus ojos relampagueaban de furor
y en este concierio maçabro, lanzando vivas y mueras, se fudo ver como
la hez del sexo femenino tuvo un im-

portante papel.

Todas las calles que desembocan por el lado del cuartel de la Montaña en la Puerta del Sol, viéronse simultáneamente invadidas por un río de gente que vociferaba y bramaba can tando con estentóreas voces, puños prispados la intermacional que había crispados, la internacional, que había de ser nuestra pesadilla en los largos días de la barbarie roja, intercalando constantemente los consabidos vivas y mueras que hacían estremecer.

Nos encontramos en la Puerta del Sol momentos antes descrita y aque-llo era un mar de encrespadas y fu-riosas olas que al estrellarse en sa-cudidas violentas, hacían estallar a aquella chusma ébria de sangre, en gritos, improperios y blasfemias. Eue para nosotros desolador aquel

espectáculo y hubimos do contem-plar con honda pena cómo en la par-te central del Ministerio de la Gobernación, se colocaba un estandarte, que poco ha vimos ondear en el cuartel de la Montaña.

El ministro de la Gobernación salufiando a la muchedumbre puño en al-to, felicitándola por el triunfo conse-guido y animándola a aniquilar al fascismo, apareció al lado del trofeo conquistado.

La revolución avanza a pasos agigantados animada desde las alturas dei poder. ¿Dónde habría de terminar la ruina y asolación que llevara a todas partes la explosión violenta de aquel horroroso volcán que ame-nazaba arrastrar hasta el abismo a un pueblo entero sepultándole para siempre bajo su fuego abrasador?... Todavía nos atrevimos temerarios, a esperar unos momentos para contem plar el desenlace de aquel impresio-

nante espectáculo.

Miles de enseñas rojas que se destacaban de entre aquella muchedumbre, como las amapolas en mal cultiva do campo, empezaron a tomar distin

Aquel populacho se desesperaba rugiendo furioso la las Iglesias!! la por los curas, frailes y monjas!! No de-jemos aristócratas, ricos ni patronos! ¡Aniquilemos al ejército! ¡Viva la remamos el tranvía, que nos volvió a nuestro domicilio encontrando por to-

das las calles una soledad de muerte, llegando a él horrorizados por cuánto habíamos presenciado.

El tremendo desastre del cuartel de la Montaña fué una preocupación muy grande para cuantos esperábamos que partiria de aqui un gran triunfo del

¿Cuái fué la causa de una tan ful-minante derrota y quién abrió las puertas del cuartel a la chusma? Voy a contestar a estas preguntas, que repetidamente me han hecho en Burgos, escuetamente y tal como un soldado de toda solvencia perteneciente al grupo de Alumbrado don... que se hallaba dentro del cuartel ,me lo

refería poco después. El enorme fracaso aquí como en alguna otria población, Valencia por ejemplo, consistió en encerrarse el ejército en los cuarteles, y además por lo que respecta al referido cuarte de Madrid por la falta de decisión del mando desde los primeros ente un populado a remedia. momentos ante un populacho armado

y sediento de sangre. Varios soldados obedeciendo órdenes de una clase (no puedo hoy decir su nombre) abrieron las puertas a la multitud que entró como um torbe-llino acribillando a balazos y puñaladas a oficiales y fascistas y matando también algunos soldados.

Corrió entre la chusma sanguinaria esta voz: «los de bigote y alparga-tas nuevas son fascistas; matadles a to

Con este juicio sumarísimo junta-mente con un gran número de oficiales cayeron muchos jóvenes fascistas de los que el día anterior por la tarde en número de cerca de tres-cientos habían entrado al cuartel don de recibieron ropa y alpargatas nue

Serían las tres de la tarde cuando un hermano de mi comunicante, al no ver a éste por parte alguna, pene-tró en el cuartel y conto solamente en su patio central hasta 163 cadáve-

res, de ellos, mos 50 soldados.

Los oficiales que no cayeron allí
muertos, fueron fusilados en la casa de Campo muy poco tiempo después y algunos heridos graves que fueron llevados al cuartelillo de asalto de Pontejo, fueron rematados quedando cosidos a balazos en los mismos le-

Como queda relatado, de cuantos tenían un bigotito, no quedaba uno, librándo se de la muerte el oficial de Asalto señor Rivera, que escapó con dos ba-lazos de la Casa de Campo, por ha-berle afeitado oportunamente el bigo-te y como éste algún otro. Insiste mi amigo en afirmar que

todos los soldados se dieron decididamente a la lucha y que en el grupo del alumbrado es esto tan exacto, que ni hubo una coacción ni un solo de-

tenido por refractario.

Los antecedentes del día trágico fueron estos: se dio orden a todos de acuartelamiento corriente el viernes por la noche; dentro del cuartel se encontraban un regimiento de Zapadores, otro de Infantería el 31 y el grupo del Alumbrado ,ninguno tenía los efectivos completos por distintas

Serían las dos de la mañana cuando entró a la sala el teniente de la compañía pistola en mano, ordenando se vistiesen rápidamente y coglesen las armas, que después tuvieron a la cabecera de la cama ,sin hacer uso de ellas muy a pesar suyo.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy, jueves, contiene, entre otras, las siguientes

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTE-RIORES

Decreto nombrando embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. E. el general Carmona, presidente de la República por tuguesa, a don Nicolás Franco Bahamonde.

MINISTERIO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL

Orden autorizando durante el segundo semestre del año 1938 la ampliación de la jornada legal de trabajo en las labores subterráneas de la minas metálicas de Huelva liasta el máximum de ocho

MINISTERIO DE DEFENSA NA-CIONAL.

Infanteria.—Teniente provisional

don José Jiménez González, del regimiento Infantería Zamora, número 29, al quinto batallón del de San Marcial, número 22. Capitán don Conrado Allas He-

rrans, del regimiento de Infantería Zaragoza núm. 30, al de San Marcial núm. 22, Caballería.—Capitán D. Juan Za-

ro Fraguas, al regimiento de Cazadores España número 5. Idem don José Luis Malaxechievarría, ascendido en el regimiento de Cazadores España número 5,

a disposición del Exemo. Sr. General Jefe de la 15 división. Idem de complemento don Car-Región militar, a idem del idem an comisión,

Intendencia.—Se confirma en el cargo de intendente militar de la Sexta Región al coronel habilitado, retirado, don Lamberto Martinez Diez.

El farmacéutico tercero asimilado, don Ramón Bofill Pascual, del Cuerpo de Ejército de Castilla, pasa destinado a Eventualidades de la Sexta Región militar.

Infanteria.—Teniente provisional don Germán Otero Saavedra, al segundo batallón del regimiento de Infantería San Marcial, número 22.

Idem idem don Miguel Clavi-jo Monturey, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm 3, al séptimo batallón del regimiento de Infantería San Marcial, núm, 22, en comisión.

JEFATURA DE MOVILIZACION, INSTRUCCION M RECUPERA-CION.

INSTRUCCION.

Dispuesta por S. E. el Generalisimo de los Ejércitos nacionales la celebración de un curso para proporcionar a los Estados Mayores y muy especialmente a las planas mayores de las brigadas de un cierto número de auxiliares que cooperen a la función de E. M., se convoca al mismo sobre las bases siguientes;

1.º El curso tendrá de duración treinta días, verificándose en Valladolid, en el local que ocupaba la antigua Academia de Caba-

2.º El número de plazas será el de 150.

3.º Podrán asistir a él el personal comprendido en los reemplazos no movilizados, con edad mínima de 30 años cuumplidos y maxima de 40, el día señalado para el cierre de admisión de instancias, que hayan terminado en España los García Germán, de la Sexta las carreras de Ciencias, Filosofía y Letras en sus distintas ramas, y ahogado.

El Cassellano De la muerte a la vida | Los Tribunales ponulares juzga-| Checoeslovaquia y el dos por los rojos

Tenemos a la vista una resolución absolutoria. La cosa no es frecuente. El porcentaje de absoluciones en la labor juzgadora de los Tribunales rojos no es muy crecido. Pero, aunque raramente, a veces absuelven. Lo que es menos crecuente, lo que resulta casi excepcional es el hallar en los periódicos -oficiales, sentendias disponiendo la restitución de sus bienes a los expolia-dos. Detrás de tales sentencias se adivinan regateos, pactos, compensaciones, claudicaciones... El caso típico es el de don Manuel Portela Valladares, af cual fueron restituídos sus bienes el mismo día en que se prestó a actuar de comparsa. en las Cortes rojas. La cosa se liquidó al contado Era algo así como si Le-nin hubiera exceptuado de la expoliación a Kerensky.

Las resolución que tenemos a la vista ha sido preferida por la llamada «Comisión de responsabilidades de la Generalidad de Cataluña» y ha sido pu blicada en el número 72 del «Diario Oficial de la Generalidad». En dicha resolución se decreta que quede sin efecto la apropiación de bienes de don Juan Jovells Miranda y que le sea restituuída integramente la posesión de los mismos. No es la parte dispositiva lo que inte-

resa recoger de la resolución. Son otras consideraciones las que sugiere su lec-En primer término, el señor Jovella

Miranda no podrá ser reintegrado en la posesión de sus bienes. Por una razón sencilísima: porque dicho señor falleció el 31 de diciembre de 1936, después de haber sido condenado a la última pena por los Tribunales populares de Lérida. La misericordia divina ahorró a este desgraciado la hora amarga de la ejecución. Así se expresa en la resolución que comentamos en la cual se agrega que consultado el referido Tribunal Popular sólo ha manifestado el hecho de la condena y de la muerte del señor Jovells sin facilitar más ante-

cedentes. ¿Quién era el señor Jovells Miranda? Su personalidad es descrita así en un resultado de la sentencia: «Era hombre de derechas y católico, pero de espíritu ampliamente liberal, de muy buen trato para los trabajadores, muy amante de su pueblo (Miralcamp), que con ocasión de los sucesos del 6 de octubre de 1934 defendió enérgicamente a los vecinos. de aquel pueblo impidiendo que se detuviera a ninguno de ellos, y que no había participado ni tenido nada que ver con el «movimiento subversivo», ni se había movido de su domicilio en el que fué detenido para ser conducido a la cárcel de Lérida, donde falleció».

A un hombre así, a quien así describe la Comisión de responsabilidades, le condenó nada menos que a la última pena un Tribunal popular.

Pero no hemos de comentar nosotros la actuación de este y de otros Tribunales Populares La comenta y califica la propia Comisión de respon-sabilidades en otro de los resultados de su resolución:

«Atendido que tanto por esta imprecisión (llaman imprecisión al silencio absoluto del Tribunal Popular sobre los fundamentos de una condena a muerte) como por el hecho de ser público y notorio que las sentencias dictadas por algunos de los Tribunales Populares que actuaron durante la primera etapa de la «revuelta» estaban faitos de aquella ecuanimidad y serenidad tan necesarias e indispensables en las resoluciones judiciales y muy influídas en cambio por el marcado apasionamiento que domi-naba en aquellos tiempos todas las manifestaciones de la vida pública, no puede atribuirse a aquella sentencia, a la que alude el Tribunal Popular de Lérida la categoría y fuerza de cosa juzgada a los efectos de dar como verdad cierta e indiscutible dentro de este expediente una supuesta «facciosidad» del expedientado». Y aún añade que por los motivos indicados ha habido que revisar muchas sentencias de los indicados Tribunales, revisiones que «en la mayoría de los casos comportan una rectificación completa de aquellas resolucio-

Muchos comentarios se deducen de la sentencia: el primero de ellos, es el de la injusticia, de la ferocidad de los Tribunales revolucionarios. Ya hemos visto cual era la personalidad del señor Jovells, condenado a muerte. Ya hemos visto también que la mayoría de las sentencias eran según la propia Comisión de responsabilidades, injustas. Lo triste es que además eran inapelables.. Casi todas ellas eran condenas a muer-

Otra dedución; la constatación del hecho de que los Tribunales revolucionarios han venido disponiendo la confiscación de bienes de los condenados con flagrante infracción del artículo 44 de la Constitución.

Así ha sido la revolución roja: feroz, injusta, absurda e irritarite. Justicia de gangsters delirantes. Ellos mismos, sus autores, se ven precisados a reconocerlo. Tardiamente, cuando los muertos suman centenares de miles, cuando todo es irreparable.

Esta es la justicia de quienes dicen que luchan por la libertad y que han destruído todas las libertades, comenzando por la sagrada libertad de existir de quienes han tenido la dignidad de no pensar y sentir como ellos.

Pro-Homenaje a Calvo Sotelo

Suscripción nacional promonumento a Calvo Sotelo

Recaudado por la Comisión local de

(Continuación) Don Hilario Ruiz Antón, 5 pesetas. Don Ricardo Revilla, vecino de Nebreda), 4. Don Federico Martinez Bahón, 1. Don Bienvenido Santa María, 1 . Don José María Ruiz Antón, 10. Vecinos de Iglesia Rubia, 25,70. Don Valeriano Castrillo Cantero,, 1 Don Germánico Alonso Carranza, 5. Don Serafín Revilla Rojo, 5 . Don Ricardo Olalla Ramos, 5.

Don Pablo Ortega Alonso, 1,50. Vecinos de Pineda Trasmonte, 30,35. Idem de Torrecilla del Monte, 10,50. Don Casto Abad Barrio, 10 ...

Don Julián Ibáñez García, 10. Doña Juana Alonso García, 1, Don Vicente Nebreda Carranza, 1. Vecinos de Presencio, 80,40, Idem de Nebreda, 40,60. Vecinos de Royuela Rio Franco, 54. Doña Consuelo Martínez, 2. Dona Aurora Martinez Martinez, 5 Doña Regina y Luisa Roa Ruiz, 5. Don Felipe de la Villa de Grado, 5. Don Victor Gonzalo García, 5. Don Pablo Gonzalo Sebastián, 5.

Se reciben donativos en Tos establecimientos de don Balbino Muro, don Manuel Mun uía, Hijos de Moliner, don Domiciano Rodríguez, La Casa Blanca, don Daniel P. Cecilia, Librería Internacional, Hotel Condestable, Hostería Burgense y Hotel España.

SUSCRIPCION DE AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS

Las listas de donantes no solo son la relación de los buenos patriotas, sino que por deducción se sabe qué individuos y entidades no contribuyen, o lo hacen de manera poco generosa, dada

su posición económica.

Donativos recibidos en el Gobierno civil: Suma anterior, 155.782,11 pesetas. Doña Elvira Martínez, 10 pesetas Ayuntamiento y vecinos de Prádanos de Bureba, Don Paulino Martinez, 50. Ayuntamiento y vecinos de Junta

de Oteo, 400.

Don Ricardo Martínez, 80.

Don Juan Antonio, Gutiérrez Mo-Don Ramón de la Cuesta, 175.

Don José Antonio Plaza, 600.
Don José M. Moliner Escudero, 200
Don Jose Manuel Plaza, 100.
Don Remigio Merino, 15.
Don Enrique Quintanilla, 15.
Don Félix Cameno Gómez, 250. Ayuntamiento y vecinos de Santa Cecilia, 71,45.

Ayuntamiento y vecinos de Quinta-nilla San García, 138,20. Ayuntamiento y vecinos de Santa Maria Mercadillo, 56,25. Casa Sáiz, Sombrerería, 100. Don José Rodríguez Victoriano, 25 Ayuntamiento y vecinos de Arauzo zo de Miel, 180.

Don Mariano del Barrio, 50. Don Teodoro Trillero y familia, 25. Don Basilio Gutiérrez, 10. Optica Nacional, 25. Don Julián Mariscal, Calzados, 25. Alcalde de Moradillo de Sedano, 50. Donativos recibidos en la Caja de Aho

rros Municipal: Muebles Angulo, 50 pesetas. Don Cándido Aguilar, 25. Don Máximo Aldain, de Santa Cruz

der Tozo, 5. Don Ramón Arnáiz, 10. Don Fidel Domingo Monedero, 100. Don Ignacio Avendaño, 10. Don Elías Benito del Vyalle, 25. Carbones El Volcán, 10. Don Trasigio del Olmo,, 2. Don Robustiano Sáez, 5. Don Martín del Barrio, 10. Don Alfredo del Alamo, 5. Don Joaquín Muñoz Jalón, 25.

Suma y sigue, 159.004,01 pesetas.

Praga.—Ha sido publicado un comunicado oficial del Gobierno de Praga dando cuenta de que ayer tarde tuvo lugar un cambio de notas en el ministerio de Negocios extranjeros con los pleni-potenciarios del Gobierno del General Franco acerca del recíproco nombramiento de representantes, que llevarán el título de «agentes generales», y cuya labor consistirá especialmente en desarrollar las relaciones económicas entre los dos paises y atender sus intereses na cionales.

El representante checoeslovaco cerca del Gobierno de la España nacional, es el señor Anak con-sejero ministerial.

Su actividad será sobre todo de carácter económico.

Notas de la Alcaldía

La Alcaldía pone en conocimiento de todos los señores que se han inscrito en la Guardia municipal, para acudir al pueblo de Alcocero, a la inauguración del Monumento al invicto ge neral Mola, que deberán pasarse por la Estación del Norte para adquirir el necesario billete que les será canjeado por las tarjetas que les han sido facilitadas en referida oficina de la Guardia, en cuya dependencia municipal se les devolverá la cantidad de cuatro pesetas, importe de la diferencia del precio de dicha tarjeta y el 'del billete.

Lo tradicional debe volver

Pasados ya aquellos años en que los católicos estuvimos atemorizados sin atre vernos a demostrar nuestras creencias religiosas, haciendo pública demostra-ción de ellas en las calles o sea, sa-liendo procesionalmente, debiérase volver a lo tradicional y todas aquelías procesiones que en nuestra ciudad eran tan vistosas, tales como las del Cor-pus, Corillos, Dominica Infraoctava dei Corpus, Apostolado de la Oración, Semana Devota del Carmen, Fiesta del

Rosario, etc., veríanse con guato. Ya el año pasado, en la fiesta del Corpillos, volvió la tradición, siendo por-tador del Pendón de las Navas de Tolosa, el Excmo. Sr. Capitán General de la Religión, pero falta algo de lo antiguo, que debiera volver, las fuerzas del ejército que cubrían la carrera, ya que aquella ha sido siempre fiesta cívico-

En la del Corpus echamos de menos los amantes de la tradición aquellos altares que las Cofradías de la Alegria, la de las Nieves, y la del Rosario, colocaban en el trayecto, en las calles de Fernán González, San Gil y Puebla.

¿Por qué ahora no debiera de subir procesión por la antigua carrera, habiendo cesado la causa que pudo alegarse en años anteriores?

Otra de las procesiones vistosas y que fodos recordamos, era la que salía el dia de la Dominica infraoctava del Corpus ae la Iglesia de San Pedro y San Felices y recorría las calles de Santa Dorotea, Barrio Giméno, Concepción y Carmen, con parada ante varios altares que los piadosos vecinos colocaban con gran fe y entusiasmo y adornaban con

La Cofradía del Santsimo de dicha parroquía, según tenemos entendido, va a reunirse para acordar, previa la autorización de las autoridades eclesiásticas, civil y militar, la salida de la procesión este año. Todos debemos ayudar a jos Cofrades del barrio de San Pedro y San Felices para que su proyecto sea lievado a cabo y todo Burgos vuelva a contemplar la valiosa y artística custodia en que reciba el Dios Sacramentado el homenaje de los burgaleses todosa

UN BURGALES.

Delegación de Orden Público

Arecoger salvoconductos

Salvoconductos para paso de fronteras que se hallan en la Secretaría de esta Delegación a disposición de los solicitantes siguientes:
Don Antonio de Britto Camello, doña Consuelo Palacios Sánchez, don

Albano Da Silva Moreira, doña Ade-la Landáburu Arenaza, don Francisco de A. Bartrina Roca, don Felipe Puig Rigau, doña Carmen López 'Crespo, doña Monserrat Gual Mora, don Federico Heredia Valls, doña Isabel Bustamante Martínez, doña Amparo del Solar Maestre, don José Guita Sánchez, doña Nieves Santamaría Landáburu, doña María de Caralt Forcs, don Enrique Casanovas Argelaguet, residen tes en Burgos; don Toribio Serna Ser na y don Justo Serna Salas, vecinos de Montorio; dona Juana Arranz Alon so y doña Amalia Arranz Alonso, residentes en Arauzo de Miel; don Bonifacio Jiménez Jiménez vecino de Villaveta; don Juan Meregué Taribó, residente en Balaguer; don Francisco Blanchoz, vecino de La Horra y don Mariano Gutiérrez Ruiz, residente en

San Pelayo.
Burgos 2 de junio de 1938. — II And Triunfal,

Excma. Diputación provincial de Burgos

Nueva regulación de sus Establecimientos Benéficos

La Comisión gestora, en su de-seo de encarrilar el difícil y complejo problema de la Beneficencia provincial por rutas de eficacia y acierto ha acometido la tarea de dotar a sus establecimientos de una moderna reglamentación y a este efecto en su sesión del día primero de junio, inició el es-tudio del extenso reglamento que ha de servir para introducir esen ciales reformas en los existentes.

La obra, que obedece a directrices de significación y de distribu-ción racional de material, lleva una Sección general que comprende los servicios comunes y tres Secciones especiales que respec-tivamente se refieren a:

1.ª Residencia de educación, tra bajo y retiro, 2.ª Departamento de Materni-

3.a Casa-Cuna. Se proscribe la denominación del Hospicio que se convierte en honrosa Residencia de Educación y Trabajo para niños y jóvenes y de Retiro para ancianos, bo-rrándose con especial esmero todo lo que haga sentir a los acogidos su pobreza o su condición de hos-picianos, ya que jamás volverá a pesar en sus vidas como bal-

don de ignominia. Para evitar que después de un régimen más lo menos largo de asilamiento queden los acogidos abandonados a la angustiosa realidad de la vida, sin capacitación para aspirar a algo más que a destinos de enterradores, barrenderos o porteros, se montan los establecimientos en forma que sirvan para capacitar moral y materialmente a las futuras generaciones de jóvenes, salvándose con energía el menor peligro de holganza, indisciplina o promiscuidad

de edades. Los residentes serán educados sólida, cristiana y patrióticamen te y, a su tiempo, capacitados pa ra el trabajo, convirtiéndose a los dos años de aprendices en pensionistas, mediante remuneración de su trabajo en forma que les permita pagar su estancia en la Residencia y constituir un peque no ahorro de propiedad exclusiva magnífico estímulo para la formación de virtudes de trabajo y economía. Para estos fines la Re sidencia tendrá modernos talleres de aprendizaje y se convertirá en un verdadero Centro de trabajo lo mismo para los niños que para las niñas, dándose a cada sexo la orientación adecuada a las propias exigencias sociales. El Re glamento completa su obra enco mendando a la Diputación el a tionar con el máximo empeño, la colocacón en empresas, talleres, oficinas, industrias etc. de toda confianza de los acogidos que ha yan terminado la formación correspondiente a la respectiva cla se de trabajo, estimándose que una de las finalidades esenciales de la Residencia es proporcionar destino, que permita una con veniente emancipación económica a los residentes que-hayan conseguido capacitarse para desempe

la vida. Se implantan Conferencias fre cuentes y una Biblioteca que coad yuven a la ofrmación intelectual moral y patriótica de los aco-

nar airosamente su cometido en

En el Departamento de Mater-nidad se da acceso a las parturientas acomodadas que quieran ser asistidas por el servicio pro-vincial en la Sala de pago. El Departamento de Casa-Cuna

también minuciosamente artculado, se suprime todo riesgo de fu-tura alusión a la condición de expósitos de los niños.

El nuevo Reglamento ha de re portar a la Beneficencia provincial burgalesa resultaron realmen te magnificos, y es una prueba más del celo que desde el primer momento viene desplegando la Co misión Gestora de esta Diputación de Burgos en la administra ción de los intereses a ella encomendados.

Comisión Local de Subsidio al Combatiente

Se advierte a los interesados que el pago de haberes queda abierto desde el día 1 de Junio en la Alhóndiga (carretera

Burgos 31 mayo de 1938. Il Año Triun-

Escuela Normal del Magisterio Primario

ANUNCIO

El día SEIS de los corrientes a las NUEVE Y MEDIA de la mañana tendrán lugar en este Centro Aula, núm. 6, los ejercicios de examen de Conjunto o Revalida, de las alumnas del Grado Profe-

Burgos 2 de Junio de 1958.—El Direc-

Información general

Inglaterra se prepara

Londres.—En el debate que se planteló layer en la Cámara de os Comunes sobre la defensa antiaérea, con ocasión de la discusion del presupuesto del Interior. el ministro del ramo, Samuel Hoa re ha hablado de los progresos realizados en su departamento.

Ha dicho que de una cifra de dos millones de voluntarios que son necesarios para la seguridad y protección de Inglaterra, contra los raids aéreos, más de un millón han respondido al llamamiento del Gobierno. Unos 400,000 hombres y mujeres han hecho ya las pruebas necesarias para realizar las funciones de defensa antiaérea, so-bre todo en lo que respecta al aspecto sanitario de la cuestión.

Se piensa crear una vasta organización de mujeres voluntarias congregando a todas las Asociaciones femeninas existentes en la actualidad en Inglaterra.

En cuanto a la protección contra los bombardeos, el ministro ha estudiado los llevados recientemente a cabo en China, habiendo sacado la consecuencia de que deben construirse grandes abrigos subterráneos, así como zanjas, en los parques del interior de las

Treinta millones de sacos terreros han sido ya adquiridos por el Gotierno para proteger los edificios particulares y se va a fiacer inmediatamente un nuevo pedido

de 275 millones de sacos. Trescientas mil caretas antigás han sido distribuídas hasta el momento para realizar las operaciones de ensayo de defensa pasiva

de la población civil. Terminó diciendo el ministro que esto no debe ser considerado como un ataque a ningún país Estas preocupaciones, añadió, yan encaminadas esencialmente a defender a la pollación en vista de los sucesos que actualmente se están desarrollando en el mun-do exterior.

El asunto de los 1.400 millones españoles

París.—El diario «Le Matin» publica el siguiente editorial.

«Hay algo de incomprensible y de sospechoso en esa precipitación con la cual se pretende obligar a la justicia francesa a resolver el litigio de los 1.400 millones de oro español depositados en el Banco de Francia y reclamados a la vez por el Gobierno de Barcelona y el de Burgos.

No hace siete dias, ni siete semanas, ni aun siete meses, que ese oro fué depositado en el Banco de Francia, sino siete años, en garantía de operaciones realizadas en 1931 por el Gobierno español de entonces. Y es por un referer es decir, por una sentencia sumaria, hecha con pie for-zado, como las gentes de Barce-lona pretenden, bruscamente, ob-tener la restitución! El asunto es de lo más delicado y de lo más complejo, primero porque hay cuentas a depurar y luego porque nadie prueba que, restituyendo hoy el oro a Barcelona, una resolución del Tribunal de La Haya no obligue mañana a Francia a restituir la misma suma por segun da vez a Burgos. Coste eventual del asunto: millón y medio de oro en detrimento de Francia.

El juéz de los referées, en pri-nera instancia dictó una sentencia llena de prudencia y de buen sentido al disponer que las partes volviesen al procedimiento

referées está bien que resuelvan un asunto secundario que exige una solución inmediata, pero no un depósito de oro de 1.400 millo nes, que está ahí desde hace siete años y que muy bien puede continuar estándolo.»

El oro español llevado a EE. UU. debe ser devuelto

Nueva York.—(Los representan-fes de la España nacional han presentado una reclamación para que le sean devueltos los recientes envíos de plata y oro que el Gobierno de Barcelona ha remitido a los Estados Unidos.

(La reclamación de los representantes de Franco se refiere a una respetable cantidad de plata y oro en barras y moneda, pro-piedad del Banco de España, saca-da por el Gobierno marxista en complicidad con el Gobierno de

Muchos millones de plata y oro fueron sacados del Banco de España y trasladados a Francia, pára desde un puerto de esta nación ser enviados a los Estados Unidos. por un valor de 900 millones de francos.

En la reclamación se dice que son fondos de exclusiva propiedad del Banco español y no del Gobierno, porque constituían parte de los fondos de la nación.

Las entidades bancarias de Nor-teamérica opinan que la referida cantidad debe ser devuelta al Gobierno de Franco, porque aparte de las razones que le amparan gobierna la mayoría de las sucur-sales del Banco de España y la mayor parte de las capitales espa-

Ahora se espera que el fallo de los tribunales ampare a los repre-sentantes de Franco, como único legitimo propietario.

Descubrimiento de crimenes

Oviedo.-Como consecuencia del reciente descubrimiento de una nueva serie de actos de terrorismo cometi-dos por los rojos en Asturias, duran-te su mandato, el Gobernador militar de esta provincia publica el siguiente manificacio para que el mundo y sobre manifiesto para que el mundo y sobre todo las grandes democracias se enteren de ello y lo tengan en cuenta:
«91 compatriotas españoles fueron lan
zados por los criminales bolchevistas
al interior de los pozos de las minas.
Las víctimas de estos nuevos actos
de estos nuevos actos de abominable crueldad eran hombres, mujeres, niños y viejos. Se les había atado las manos a la espalda. Se teme que el número de personas asesimadas por los criminales rojos sea aún mayor. Una de las víctimas había sido actividad de una manera indescripnartirizada de una ma tible. Su cuerpo estaba acribillado cuchillazos, infligidos no solamente con la intención de matar al infeliz, sino con la de causarle el máximo su-frimiento.—DNB.

Nuevo ministro de Estado ita-

Roma.—Roberto Farmacci, exsubse-cretario del partido fascista, ha sido nombrado ministro de Estado.

Captura de un capitán francés

En el día de ayer ha sido cap-turado, a seis kilómetros de la fron-tera, un capitán francés que intentaba aproximarse a los rojos sitiados en er Alto Valle de Bielsa, los cuales, por la frontera vecina, reciben constante ayuda. Este capitán había atravesado nues

tra frontera, creyendo burlar la vigi-lancia de los agentes.

Cubiertas y Cámaras

FIRESTONE

Marca de primera categoría

DEPOSITO EXCLUSIVO:

Viuda de Ignacio Palacios

BURGOS

Existencia en cantidad de casi todas las medidas

ordinario. A sería increíble que La aplicación del plan britá- lítica polaca de pescar en agua turbia esa decisión no se confimara. Los

Londres.—Según el «Times», es opinión general que Italia, Alemania, Francia e Inglaterra se decidan a la aplición del plan británico para la no intervención independiente del modo de pensar de la U.R.S.S.

El citado diario añade que el aislamiento de los Soviets está, fuera de toda duda.

Un comentario alemán

Berlín.—La «Correspondencia Diplomática Alemana» se ocupa de los trabajos de la Comisión de No Intervención y dice que nadie se ha sorprendido al saber que los Soviets se esfuerzan en sabotear todo progreso en la pacificación internacional. Ya que la intervención en los asuntos de España es el propósito de la política mediferránea soviética, su actitud en la Comisión es lógica. La No Intervención tiene para Moscú el significado unilateral de impedir toda ayuda a la España nacioni. Mas eso no es todo. Todo acuerdo internacional debe dirigirse en detrimento de las potencias de la Europa Central. Las potencias occi denlales tienen una gran responsabilidad ya que no pueden desconocer las verdaderas intenciones de los Soviets. Francia e Irglaterra han de dar ahora pruebas de si quieren trabajar con lealtad en el concierto europeo o si los lazos que las unen a los Soviets son tan preciosos para ellas que sacrificarian por ellos sus relaciones con los demás paises.-DNB.

Propósitos de los soviets

París. «La Figaro» publicó ayei un artículo firmado por Viadimir Dormesson, en el cual llama a atención des Cobierno y de la opinión pública acerca de los esfuerzos desesperados que realizan los Soviets para prolongar el con-

flicto español. La fáctica de Moscú—agrega—es sembrair la discordia entre las potencias, occidentales, y se trata ahora de saber si Francia e Inglaterra se encuentran dispuestas a tolerar por más hempo semejante mantobra.

Añade que la intervención de la U. R. t S S. en Jos asuntos de España constituye la expresión del deseo del Gobierno de Moscú de desençadenar la revolución mundial.

Francia e Inglaterra—termina diciendo tiene el includitle deber de oponerse por todos los medios a su alcanda a ese envenenamiento de la atmosfera que tan activamente tratan de productr los So-

Preocupación en Francia

Paris .- El sabotaje ruso al Comité de No Intervención empieza a inquiettam en las esferas responsables francesas. Hay razones para creer que la extensa revista celebrada por el ministro de Negocios Extranjeros francés con el encargado soviético en ausencia del embajador, que se encuentra con licencia en Moscu, se ha referido particularmen-te al problema español.

Puede sospecharse que otras poten-cias tomen decisiones olividándose de la U. R. S. S. que es el único país que se opone al plan inglés. Pero el sabotaje ir uso pouria neutralizar la acción del proyecto de control internacional y el censo de vountarios cerca de las dos paries por la criminal actitud de Moscú.

La verdad en su punto

Roma.--El redactor diplomático de la Agencia Stefani escrite: Las rejaciones ruso-polacas sobre las cuales se han publicado en estos días notigias optimistas evidentemente tendenciosas se demuestran bajo su verdadero aspecto con el violento ataque del periódico moscovita contra el gobierno de Varsovia. El órgano moscovita acusa la no.

que se refiere a las obligaciones que se desprenden del tratado de alianza y declarando querer guardar su libertad de acción. Después de estas sorpren-dentes acusaciones, el periódico de Mos-cú dirige inna advertendia a Polonia aconsejándola que renuncie a este jue-go porque «se encontraría el medio eficaz para lintitar y controlar esta liber-tad de acción». El lenguaje brutal del órgano moscovita está inspirado seguramente en cualquier cosa menos en el derecho y en la realidad. Se recordará en efecto que el gobierno polaco pre-cisó recientemente su actitud en el sentido de que respetará sus compromisos hacia Francia en el caso en que ésta sea atacada, mientras que no podrá dejarse arrastrar en un conflicto en el que Francia se comprometiese a consecuencia de un acuerdo con otros Estados cuya política despierta en Poionia grandes reservas. En realidad en lenguaje brutal del periódico de Moscú confirma la divergencia insuperable que existe entre Rusia que quistera obtener la libertad de paso para su ejército a través dal territorio polaco y Polonia que por evidentes razones de seguridad nacional no podrá jamás consentir en que las tropas bolche-viques se instalen en su territorio comprometiendo así la libertad e independencia de que la nación polaca está jegitimamente celosa. Esta irremediable divergencia que se encuentra en el fondo de las relaciones rusopolaças es una grave razón que debilita la política mos-

Libertad democrática

covita en Europa,-Stefani.

Praga.-El Ministerio del Interior ha prohibido para todo el territorio de Checoesiovaquia,, a venta de ocho periódicos alemanes.

El 12 de junio próximo tendrán lugar. en Checoesiovaquia, las ferceras elecciones municipales, comprendiendo en esta tercera fase a 839 municipios sudete alemanes. En estos municipios las elecciones no tendrán lugar, en vista que sólo se ha presentado una única lista de candidatos: la del Partido suddtealemán. Se hace notar además que en 32 distritos sudele-ajemanes con 442 mu nicipios, no se tienen todavía noticias con respecto a la previsión de votos.-DNB.

Regreso de Víctor Manuel

Brindist.-El Rey Emperador, de regreso de Libia, llegó a este puento a las once a bordo del yate «Saboya», siendo recibido con imponentes manifestacios nes de Camisas Negras y de la población.—Stefani.

La guerra terminará con la victoria militar

Roma.-Los periódicos de la tar de reproducen la interviú concedida por el Generalísimo Franco al periódico «Il Legionario», en la cual el Caudillo declaró especialmente que la situación mili-tar no puede ser mejor. La resistencia del enemigo puude compararse con la que opone un delin-cuente à las fuerzas que le persiguen antes de ser defenido. Esta resistencia lleva aparejada un derramamiento de sangre inútil, cuya responsabilidad pertenece a la ayuda criminal que los rojos re-ciben a través del territorio francés y de la nación francesa.

El Generalisimo añadió que está seguro de que la presión de las tropas nacionales en el territorio rojo terminará por vencer la re-sistencia general marxista, tanto más cuantos que estos luchan solo bajo el terror y sin embargo la de-bacle no se producirá por un hecho político, sino por un hecho militar. La guerra terminará so-lamente con la victoria militar

El Generalísimo, hablando del nuevo orden político de España dice que será un régimen totalitario nacional, apoyando tres instituciones: Familia, Municipio y

Sindicato. El Estado será un Estado sindical corporativo y, existirá solo un único partido que será el de Ralange Tradicionalista y de las JONS. Finalmen te hablando de la colaboración italo española, el Generalisimo dijo que es-tá marcada por profundas e intimas relaciones políticas, económicas y cul-turales y que no en vano las dos naciones han luchado unidas para dar una nueva grandeza y gloria a la civi lización.—Stefani.

Pentecostés 5 de Junio Jornada del Dolor

Enfermo que sufres, ofrece en ese día tus padecimientos por el Papa y las Misiones

Pide una hoja de inscripción en tu Parroquia, la Merced o el Carmen.

TODA LA CORRESPONDENCIA

El Castellano DIRIJASE AL APARTADO NUMERO

Don Pedro Theotonio Pereira, Embajador de Portugal en España y don Nicolás Franco en la nación lusitana

Como complemento del reconocimiento del Gobierno de S. E. el Gene ralísimo por Portugal, el Excmo. Se-ñor General Carmona, Presidente de la República portuguesa, ha nombra-do Embajador en la España Nacional al Excmo. Sr. D. Pedro Theotonio Pareira, personalidad relevante de la política de su país que ha desempe-nado la Cartera de Comercio con gran brillantez y últimamente la Agen cia Especial de su Gobierno en la España Nacional donde goza de es-

pecialísimas simpatías.

Por s uparte S. E. el Generalísimo ha designado como Embajador de la España Nacional en Lisboa, al excelentísimo señor don Nicolas Franco

Bahamonde.

La relevante personalidad de fos nuevos Embajadores y las altas dotes que a ambos adornan, hacen esperar que la gestión que les está encomendada sea beneficiosa y fructifera para los intereses de los respectivos países que a paleciones de amistad se han ses cuyas relaciones de amistad se han de rotustecer s icabe cada vez más, apoyándose en la defensa de comunes ideales de civilización y de historia.

-:(0):-

Al felicitarnos de que España y Portugal hayan elevado a Embajadas sus respectivas representaciones, nos es muy grato saludar con este motivo al embajador de la nación hermana, don Theotonio Pereira, cuyas dotes y prendas personales corren paretas con la confianza que en su persona ha depositado el Gobierno de Lisboa. Puede estar seguro el ilustre Embajador de que su presencia en la Espa-na Nacional será un motivo más de fraternal unión entre los dos Estados peninsulares siempre y ahora más que nunca solidarios en la causa, a ambos comunes de la defensa de la civilización cristiana.

Nota sobre bombardeos aéreos

Radio Nacional emitió anoche la

siguiente: «En los últimos días se han llevado a cabo, con positiva eficacia, bombardeos de los objetivos militares de los puertos rojos dedicados al tráfico de armas y municiones, hundiéndose varios barcos, explosionándose algunos e incendiándose los depósitos de combustible líquido.

Con este motivo las radios rojas, siguiendo su acostumbradas calumniosa propaganda, claman contra los bombardeos que llaman ade poblaciones abiertas».

Los puertos rojos, con su tráfico constante de armas, municiones y aviones de guerra, procedentes de los puertos rusos y de los puertos franceses de Marsella y Orán, constituyen constituities constitu

un objetivo militar claro y típico. En los días anteriores a la toma de Gijón, con motivo del hundimiento por nuestros aviones del «Ciscar» y otros varios vapores preparados para la huida de los dirigentes rojos, se dedicaron las radios a análoga campaña de difamación.

A las 48 horas entraban en Gijón nuestras tropas y se comprobaba que no había caido ni una sola bomba en dicha población durante toda la

campaña.

La España Nacional sólo bombardea los objetivos militares, y si alguna
vez, la dispersión natural del tiro aéreo hace caer alguna bomba aislada
en lugares habitados y próximos a los
objetivos, es a los rojos a quienes corresponde evacuar de ellos la población civil o construir abrigos para ción civil o construir abrigos para garantizar su seguridad».

Primera comunión en Villatoro

El día de la Ascensión tuvo lugar el acto tiernol y simpático de la Primera Comunión de diez niños y ocho niñas, lindamente vestidos, entre los que se cuentan la niña Carmencita Conde, hija de los señores Médicos y el niño Justo Varona, hijo de los señores Maestros. El altar es aba profusamente ador-

nado de flores y luces, destacándosa la Enseña bendita de la Patria, signos característicos de las flestas nacionales, el Altar y la Bandera roja y gualda, la Religión y la Patria siempre unidas. La Misa de «Angelis» fué cantada a dos coros por los hombres e Hijas de

Por la tarde se celebró el acto emocionante de la Renovación de las promesas dei Bautismo.

Mañana y tarde, dirigió la palabra el senor Párroco a los nuevos comul-

Resultó una fiesta hermosa y conmovedora y de imperecederos recuerdos.

¡Viva Cristo Rey! ¡Viva Espana! ¡Viva Franco! | Arriba España! UN VECINO.

Tribunales

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro sobre coacción, seguida contra Pablo Urruchi Marroquín Honorio Urruchi Offate y Eu-genio Argote Hidalgo se ha dic-tado sentencia condenándoles a las penas de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 250 pesetas a cada uno y al pago de las costas .

El Castellano

MERCADO DE **ABASTOS**

Precio del pescado en el día de hoy

Besugo, de 1'40 a 2'50 pesetas kilo.

Sardinas, de 1'00 a 1'40. Merluza, de 2'20 a 4'00. Pescadilla, de 1'40 a 3'00. Platusas, de 1'40 a 3'00. Almejas, de 2.50 a 3.00. Bonito, a 4'00 y 4'50. Congrio, de 3'00 a 3'50. Salmonetes, de 2'50 a 3'50. Chicharros, a 0'70 y 1'00. Rape, de 9'00 a 3'00. Lubina, a 5 00 y 6'00. Calamares, a 4'00 y 5'00. Mero, a 5'00.

Abadejo, a 1'80. Lenguado, a 6'00. Gambas, a 5'00. Cigalas, a 5'(10. Langosta, a 14'00.

La cantidad vendida en el día de hoy ha sido la de 10.183 kilos.

Han sido inutilizados por hallarse en malas condiciomes para el consumo 450 kilos de anchoas; 700 de chicharros; 500 de pescadillas y 100 de besugos.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Burgos

Se recuerda a todos los señores propietarios del primer distrito Municipal de esta ciudad, la Orden de la Fiscalfa Provincial de la Vivienda, referente al arreglo de escaleras, patios y portales. haciéndoles saber al mismo tiempo que en las oficinas de esta Corporación se informará a cuantos propietarios lo interesen, de todo lo relacionado con el mefor y más adecuado cumplimiento de la precitada Orden Circular, en evitación de posibles responsabilidades.

Burgos 27 de mayo de 1938.—El Secretario, Juan Antonio Gutiérrez Moliner. (Il Afio Triunfal).

LBA USTED SIEMPRE El Castellano

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargue a las Serie y número del vagón M. 878, expedición 5379, procedencia San Sebastián, mercancia aceite, consignatario Calleja. 140, 5392, Bunuel, alfalfa, Viuda

e Rico. Y. 482, 5398, id., id., id. H. 2265, 5401, id., id., M. Zamo-

G. 3159, 5402, id., id., id., M. 2336, 5403, id., id., A. Mogalde, N. 2884, 7455, Bembibre, carbón, B. Dueñas. M. 3554, 8077, Branuelas, id., T. Ma J. 12944, 2983, Alcanadre, vino S.

6560, 9348, Bájar, desperdicios. S. Bartolomé. H. 3029, 1697, Monzón, ladrillos, "U. 1487, 1578, La Encina, carbón.

Ayuntamiento. U M. 1175, 7242, Ablaña, hierro, C. Olasagasti. J. 12461, 262, Mérida, garbanzos Riugomez. K. 13294, 926, Quintanapalla, tri-

go, Turiño.

J. 9742, 927, id., id., id.

Burgos 2 de junio de 1938. — II

Año Triunfal. — El jefe de Estación,

Las misas gregorianas que darán comienzo mañana a las diez en el altar mayor de Nuestra Señora del Carmen del Convento de PP. Carmelitas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SENOR

Don Amancio Minguez Moral.

(Capitán de Infantería de San Marcial núm. 22) murió por Dios y por la Patria en el frente de Teruel

(Q. E. P. D.)

LA FAMILIA Agradecerá a sus

amistades le encomienden a Dios y asistan a alguna de dichas misas.

Burgos 2 de Junio de 1938.

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS Casa fundada ca 1872

BANCA - BOLSA - CAMBIO Сомина на ока-Вано но сирока GAJA DE AHORROS



macias de la España vende a granel. liberada.

SASINETS DETOREDICO, CON TALLES RE SU PROPIEDAD MEE CONOCIDO F ACRESITADO OSTOREDICO

JESUS DE GRADO

Sa goustrayen a arregias lods class de aparates arfopadicos, Elitmos modelos ca piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos, Corses octopédicos para al mai de PETT y derivaciones de la salamna vertebral. Plantillas para pies pianos, Toda disse de fajas contra la obesidad, rinán flotante, dessenso de estémago, eventraciones a medicales para esta caso.

construidos especialmente para cada ca o, garanilizando la absoluta contención de la hernia

PRICIOS ECONOMICOS

Administración Central

Ministerio del Interior

Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes ORDEN CIRCULAR

El «Boletín Oficial del Estado» de ayer ,publica la siguiente orden circular:

La orden circular de este Ministerio del 4 del presente mes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6, número 52, señala como circunstancia agravante del aumento de precios la multiplicación indebida de intermediarios y declara sujetos a revisión los actualmente autorizados.

La presente disposición, en Ta que se desarrollan estos preceptos, establece normas precisas y con-cretas para que la actuación de las Juntas Provinciales de Abastos, respecto a la fijación de precios, esté inspirada en un solo criterio, M constituye una expresión más del firme propósito del ministerio de no tolerar la acción criminal de algunos comerciantes e industriales desaprensivos, que encarecen la vida al tratar de obtener ganan cias inadmisibles, con olvido del espíritu de abnegación y sacrificio que debe ser linea de conducta de todos los españoles que viven en la zona liberada.

Por lo expuesto he acordado: 1.º Queda terminantemente pro hibido que el comercio ponga a la venta ninguna mercancia sin la previa presentación a las Juntas Provinciales de Abastos de la correspondiente factura, ajustada a los requisitos siguientes:

a) Origen de la mercancía.
b) Especificación de si procede de productor, mayorista o deta-

c) Precio; y
d) Autorización de la Junta
Provincial de Abastos del punto de origen.

2.º Los comerciantes tendrán la obligación de tener expuesta al público la lista de precios debida-mente autorizada por la Junta Pro vincial de Abastos, de todos aque llos artículos que sean de subsistencia y uso o consumo indispenpensable.

3.º A los gobernadores civiles y Juntas Provinciales de Abastos incumbe la fiscalización y vigilan-cia de las obligaciones includibles establecidas en las cláusulas anteriores, así como el deber que tiene el comercio de librar factura al público o cliente de toda venta o transacción superior a quince pesetas que verifique, con indicación del artículo, precio unitario, cantidad e importe. Será también derecho del comprador o cliente y obligación del comerciante entregar a aquel factura reglamentaria de su compra o servicio, siempre que su importe esté comprendido ientre las cantidades de 4,99 y 15 pesetas y el compraador o cliente la reclame.

4.º La determinación de precios del mayorista y detallista es función exclusiva del mnsterio.

Para dar la necesaria flexibilidad y eficacia a tan alta misión, las Juntas provinciales de Abastos formularán a la Central, en el plazo de diez días, una propuesta de fijación de precios de las mercancías para el comercio al por mayor y al detall de los diversos ramos o gremios. Para la realización de este estudio, en principio y en términos generales, al precio del productor se sumarán los gastos de transporte y seguro y sobre el resultado se aumentará el porcentaje que se estime justo para cada l articulo.

La Junta Central, previo examen de los informes emitidos por las Provincialesp ropondrán al Ministerio la escala definitiva del porcentaje que deberá aplicarse en cada provincia, que podrá ser uni-forme o nó para toda la zona liberada, según aconsejen las carac-terísticas del comercio de cada pro vincia y la valoración de los fac-tores que concurren en la determi-

nación del precio.

Aprobada la escala definitiva por el Ministerio, las Juntas Provinciales solo computarán al precio de origen al productor, que será determinado por los Centros competentes y puesto en su conocimiento por la Junta Central los gastos de transporte y seguro, so-bre cuya base aplicarán los porcentajes señalados en dicha es-

Mientras no exista resolución del Ministerio sobre este particular, al objeto de no paralizar el comercio, las Juntas provinciales, bajo la responsabilidad de sus miembros, señalarán provisionalmente los precios ajustándolos en todo lo posible a los que regian en 18 de julio de 1936, debiendo justificar cumplidamente en otro caso los motivos en que para ello se fun-

5.º Solo se permitirá que una mercancía sea recargada con un beneficio industrial de mayorista y uno de detallista, sin que bajo nin aumentarse su número.

La simulación o desviación de esta norma se castigará simultár neamente con las sanciones de muultas, decomiso y privación de

Las Juntas provinciales, sn perjuicio de las disposiciones sobre contribución industrial, no autorikarán facturas de ventas entre mayoristas y entre detallistas que no cumplan esta condición, a no ser que el vendedor ceda parte de su beneficio industrial.

Se extremará la vigilancia de las normas anteriores respecto de los productos de la tierra—verduras, frutas y hortalizas—que se, coticen en los mercados centrales, a find e reducir el número de intermediarios al mínimo indispensade una función concreta y nece-

6.º Los gobernadores civiles y las Juntas de Abastos serán directamente responsables civil y criminalmente de toda lenidad o negligencia cometida en el cumplimiento de cuanto se preceptúa en esta disposición.

Burgos a 31 de mayo de 1938.— Segundo año triunfal.—El jefe del Servicio nacional, Juan de Villa-

Aguardiente superior de Orujo Vinos Rancios puros Vermouth (e) Cinzano Moscatel económico Vinagres puros

PRECIOS CONVENIENTES MARIANO DEL BARRIO BURGOS

FAVORECERAS AL NE-

SITADO SI NO DES-TRUYES NINGUN PAPEL

Guia Profesional

Oculista

del

HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: de once a dos y de cuatro a seis

GRATIS A LOS POBRES Lain Calvo, 18 — Teléfono 1311

Antonio Díez García MEDICO - DENTISTA RAYOS X

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA DE PRIM, 23 TEL. 1.409

Bañuelos OCULISTA

de la Casa de Salud Valdecilla Consulta; de 10 a 1 y de 4 a 9 PLAZA MAYOR 87, 1.9 TELLFONO, 1306

CLINICA DENTAL **BUSEBIO MORANCHEL**

Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consultan: De 11 a 1 y de 4 m 6 ESPOLON 2 y 4

Moises Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS RLAZA DE VEGA 22-24 TELEFONO, 1556 Consulta de 10 a f y de 4 a o

ANA F. GOMEZ Practicante . Comadrona y Masagista-Exalumna Oficial

de la Facultad de Medicina de Madrid OFRECE SUS SERVICIOS Santa Agueda, 36 entlo.

MEDICO - DENTISTA

J. del Val

Duque de la Vactoria, 19, pral., façda. (Auto: Plazuela del Arzobiago)

VIDA LOCAL

Noticias varias

Hoy a las cinco de la tarde, se ha celebrado el bautizo del primer hijo varón, de los señores Martínez, Guardia Municipal de esta localidad.

Al recién nacido se le impuso el nombre Julián Enrique Miguel. Fué apadrinado por doña En-riqueta Floret de Robles y su hi-jo Enrique Miguel Robles. El acto se celebró en la 'Igle sia parroquial de San Lesmes

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos. — Ana Cano Porras, Lucas Yela Contreras, Julián Rodrí-guez Rodríguezz.

Defunciones. — Alee James Sinall, de Stonchouse (Escocia), 23 años, esta capital.

esta capital.

Emilio Villanueva Palomares, de
Burgos, 23 años, Frente de Campaña
Angel Alvarez López, de Burgos,
2 años, Barrio de Huelgas.

Eugenio Naranjo Corral, de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), 43
años, Hospital Militar.

Lucía Santillana Rojo, de Zalduendo, 70 años, San Juan 39.

Tejidos e Hilados de Estambre, S. A.

T. H. E. S. A.—Béjar A partir del próximo 10 de Junio y

contra entrega del cupón núm. 1, se hará efectivo el dividendo acordado por la Junta general de accionistas gun concepto ni pretexto pueda del 30 de Marzo, a razón de pesetas 30, libres de impuestos por acción, en los siguientes Establecimientos:

En Béjar: Casa de Banca García y Cascón, S. A. y Banco del Oeste de

En Salamanca: Banco del Oeste

de España y Casa de Banca de don Matias Blanco Cobaleda. Béjar 25 de Mayo de 1938.—Il Año Triunfal.-El Presidente del Conse-

jo, Francisco Vices Mirabent.

Comedor, Gabinete, Despacho,

sin un buen reloj

GREDILLA es incompleto.

VÉALOS EN SU EXPOSICIÓN: PLAZA MAYOR, 58 BURGOS

Columna Religiosa

SANTORAL DEL DIA

Día 3, viernes. (Ayuno y abstinen cia para los que carecen del privilegio de la Santa Bula). Oficio de este viernes o feria 6.a. Rito semidoble; color blanco. Misa, la misma del domingo enteriore caración 2 a Concerniación de c mingo anterior; oración 2.a. Concédenos, de la Virgen; 3.a por la Iglesia o por el Papa; 4.a por la paz. Gloria. Prefacio, sin «Communicantes» de la Ascensión. Es lícito celebrar misas volvas privadas y privad

brar misas votivas privadas y privadas de difuntos.

SANTA AGUEDA.—Novena a Nues tra Señora de Rebolleda, dedicada por los labradores y demás cofrades a su titular. su titular.

Todos los días a las ocho de la tarde se rezará el rosario y se hará el ejercicio del día. MONASTERIO DE LA VISITACION (Salesas), -Se celebrarán todos los días -

los cultos siguientes A las siete y media de la tarde se ex-pondrá Su Divina Majestad, y rezada la estación, rosario y ejercicio del met, se cantará el rosarito del Sagrado Co-

razón, terminándose con la reserva. El primer viernes de este mes de junio estará el Señor expuesto todo el día, así como los primeros viernes del año. Rogamos a todos los fieles, especialmente a los socios de la Guardia de

Honor, Hora Santa y Entronización del Sagrado Corazón en los Hogares, visiten al Señor en estos días rogando por las necesidades de la Santa Iglesia.

GAPILLA DE SAN EZOILO (vulgo San Zoles).—Mañana viernes a las seis de la tarde, Santo Víacrucis y preces por España. preces por España,
MES DEL SAGRADO CORAZON

SAN LESMES.—Todos los días a las siete de la mañana, durante la Santa Misa, se rezará el rosario y se hará el ejercicio del Sagrado Corazón, Por la tarde, a las siete y media,

rezo del santo rosario, ejercicio del mes y cánticos, terminando con la beadición del Santísimo. SAN GIL.-A las ocho, misa de Co-

munión y en ella rosario y ejercicio del Sagrado Corazón.

Por l atarde, a las ocho, rosario, estación yel ejercicio; los viernes Via Crucis por España.
FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.-Todos los días, a las cuatro, y los festivos a las cuatro y media, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva del Santísimo, terminandose con

los canticos al Sagrado Corazón MERCED.—Todos los días por lá mafiana, a las siete menos cuario, rosario, santa misa, ejercicio piadoso, medita-ción o plática y cánticos. Por la tarde, a las siete y media,, ex-

puest os. D. M., rosario, ejercicio pia-doso, meditación o plática, bendición. Día 3. Primer viernes, comunión generar a las siete y a las ocho, vela al Santísimo desde las diez hasta la fun-

SAN LORENZO. - Mes del Corazón de Jesús. Todos los días, por la mañana, en la misa de siete se rezará el santo rosario y a continuación el ejercicio del mes.

Por la tarde, a has ocho, rosario, ejercicio del mes y cánticos por el Coro de la J. C. Parroquial. Los domingos y días festivos se ex-pondrá S. D. M., terminandose con la bendición con el Santísimo.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR, quiza un ENEMIGO.

Compras y Venias

Belsas. Se venden para tiendas de Ultramarinos en varios tamaños. Imprenta Hijo de Valentín Arnáiz.

Alfalfa: Semilla adecuada a este país, se vende. Hijos de Moliner.

Certificaciones penales y de «Ultima Voluntad», las obtiene en 24 horas, Agencia R. O. S. A. N. Generalisimo Franco, 31.

Venta de un aparador, perchero, cama turca y seis (si-Cristóbal Andino, 4. «El

Crucero».

So vende un cerdo o Berraco semental, de 9 meses, con garantias.

Coche-Silla de niño, se vende seminuevo. En Puebla 35, 1.º.

Olmilios de Sasamón.

Terrenos edificables se ven-Informaran Hijos de Moli-

Caja de Caudales, compro ocasión, Escribir a P. H. Caste Hauos.

Se venden placas acanala das de uralita de 3 por 1 14 y una caseta grande propia para patos o perro de granja, con techumbre de uralita.

Razón: La Tesorera freute

Por no poder atender a

a la Barriada Militar, Zapa-

ellos, se venden en Tordue les, un macho burreño de seis años, una mula yeguata de diez, de buen trabajo, talla la marca. Para tratar con Cirilo

Blanco. Se elaboran nacionales j extranjeras, piezas de repues to para varias marcas.

Casa Grigelmo Merced, 6, 8

Oferias y colocaciones

Señora se ofrece para cuidar niños y sacarles a paseo. Huelgas 18. Gabriela Arce. Oficial de Carretería que

sepa trabajar al hierro, necesita Salinas. Calle Madrid, 7. Se necesita chico de 15 a

17 años, para maquinaria i cipal. Agricola, a ser posible con algun conocimiento, que viva

en la Capital y con buenas referencias. Casa Grijelmo, Merced 6 y 8

Oficial bien impuesto y bien retribuido se necesita en barberia Higiénica.

Papel para envolver se vende en la imprenta de este periódico.

Arriendos y hospedajes

Tierras en Burgos, sè arriendan 64 fauegus. Daran razón: Avenida del Generalfsimo Franco (antes Isla), número 25, 1.º.

Se alquilan muebles para pisos completos. Merced 20. (bajo).

Péruluas y extravíos

Pérdida de una cartera con cierta cantidad de dinero, desde Barriada Obrera, hasta pescaderías Avelina.

Se gratificará a quien la entregue en esta Administra-

Pérdida de una cartera conteniendo dinero y documentos interesantes. -Se gratificará al que la en-

tregue en la Guardia Muni-

caza perdiguera moteada, dos manchas color chocolate en cabeza y cuello y un lunar pequeño blanco en el lo-

Extravio de una perra de

Dése razón de ella al senor Maestro de Villogonzalo Pedernales.

PLAZA DE PRIM, NUMERO &, 1.4 DERECHA. - BURGOS

APARATOS HERNIARIOS SISTEMA « TALISMAN »